



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 14 de marzo de 2019

VISTO:

El Convenio Marco celebrado entre la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), aprobado por Resolución HCS 1557/2018.

CONSIDERANDO:

Que es necesario cumplir con la cláusula tercera del acuerdo, la cual estipula la creación de Unidades de Enlace entre las Dependencias Académicas de la UNC y los Institutos CONICET que funcionan en el ámbito de esas;

Que en el ámbito de la FAMAF funcionan el Centro de Investigación en Matemática (CIEM) y el Instituto de Física Enrique Gaviola (IFEG).

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Crear la Unidad de Enlace entre la FAMAF, el CIEM y el IFEG, la cual estará conformada por la máxima autoridad de la FAMAF o a quien ésta designe, la máxima autoridad del CIEM y la máxima autoridad del IFEG.

ARTÍCULO 2º: Elévese, para su conocimiento, la presente Resolución al Rectorado de la UNC.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 82/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF